

Señora:
Juez Primera Promiscuo Municipal
j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Cuantía: Única Instancia
Demandante: Óscar Salazar Páez
Demandada: Osiel de Jesús Zapata Zuleta
Radicado: 2019-00034
Asunto: Reliquidación del Crédito

OSCAR SALAZAR PAEZ,, mayor de edad y vecino de Anserma, Caldas, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4'345.249 en calidad de demandante, presento la Reliquidación del Crédito cobrado en el proceso de la referencia de la siguiente manera:

Capital: \$2.000.000.00

Intereses de Mora al 15-07-2021: \$1.393.000.00

De Julio 16 al 30 de Julio de 2021 al 1.93% (15 días)	19.300.00
De Agosto 1 al 30 de Agosto de 2021 al 1.94%	38.800.00
De Sep/bre 1 al 13 de Sep/bre de 2021 al 1.93.00%	38.600.00
De Octubre 1 al 30 de Octubre de 2021 al 1.92%	38.400.00
De Nov/bre 1 al 30 de Nov/bre de 2021 al 1.94%	38.800.00
De Dic/bre 1 al 30 de Dic/bre de 2021 al 1.96%	39.200.00
De Enero 1 al 30 de Enero de 2022 al 1.98%	39.600.00
De Febrero 1 al 30 de Febrero de 2022 al 2.04%	40.800.00
De Marzo 1 al 30 de Marzo de 2022 al 2.06%	41.200.00
De Abril 1 al 30 de Abril de 2022 al 2.12%	42.400.00
De Mayo 1 al 30 de Mayo de 2022 al 2.18%	43.600.00
De Junio 1 al 30 de Junio de 2022 al 2.25%	45.000.00
De Julio 1 al 18 de Julio de 2022 al 2.34% (18días)	28.100.00

Vr. Intereses de mora año del 16-julio-2021 al 18-Julio-2022 \$493.800.00

Vr. Total capital de \$2.000.000.00 e Intereses de mora desde el 16 de julio de 2021 al 18-julio de 2022 \$2.493.800.00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRESMIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$2.493.800.0000)

RECAPITULACION:

Valor Total Capital :	\$ 2.000.000.00
Valor Total Intereses de Mora al 15-julio año 2021	\$ 1.393.000.00
Valor Total Intereses de Mora al 18-julio-Año 2022	\$ 493.800.00
Suma Total capital e intereses de mora al 18-Julio 2022	\$ 3.886.800.00

LA LIQUIDACION DEL CREDITO COBRADO LETRA DE \$2.000.000.00, AL 18 DE JULIO DEL AÑO 2022, ASCIENDE A LA SUMA DE UN TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$3.886.800.00 M/cte)

Se anexa el recibo de pago de la reliquidación del crédito, para que sea anexado a la liquidación de costas a cargo de la parte demandada.


OSCAR SALAZAR PAEZ
C. C. NO. 4.345.249 de Anserma, Caldas.
Demandante.

No

\$ 80.000-

Ciudad

Ansermay, Cds

Fecha

18 07 22

Recibí de:

Oscar Salaras Paiz

Ochenta mil pesos mltc

Por concepto de:

Valor liquidación del proceso
radicado 2019-00034.

Recibí

Paula Vanessa López

Cc 24395911

257471-T

reliquidación

Copy Express <copyanserma@hotmail.com>

Lun 18/07/2022 14:07

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Anserma <j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>